

# sabermás

Revista de Divulgación  
de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Año 14 / Número 81 / 2025  
Morelia, Michoacán, México

U.M.S.N.H.

ISSN 2007-7041



UNIVERSIDAD MICHOCACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
*Cuna de héroes, crisol de pensadores*

ISSN-2007-7041

# CONTENIDO



## ¡Ya no quiero ir a la escuela! 52

### ARTÍCULOS

Migración: Entre el rechazo y el reconocimiento de los derechos	17
La escuela y la comunidad unida para conservar el agua	22
Brechas digitales: El rostro de nuevas desigualdades	27
Desarrollo positivo adolescente para favorecer la educación	31
¿Cómo hablar de la diversidad sexual en la infancia?	37
Licencia de maternidad vs. permiso de paternidad	41
Emociones encontradas: La montaña rusa emocional de ser madre adolescente	46
Tutoría integral para el aprendizaje fundamental en preescolar	59
La realidad educativa detrás de la norma	64
¿Qué me enseña mi ciudad? Ciudades educadoras	68
Movimiento feminista y Estado: Impacto universitario	73
Retos para la inclusión educativa de las infancias en contextos de vulnerabilidad	78
Tu derecho a la educación media superior	83
<i>La querelle</i> . Preludio del feminismo moderno	88



17



27



37



46



64



73

**ENTÉRATE**

Estigma hacia la obesidad en la atención médica 6

Precariedad laboral: ¿La antesala del crimen? 9

**TECNOLOGÍA**

Tecnologías digitales en espacios de vulnerabilidad y exclusión social 93

**UNA PROBADA DE CIENCIA**

Fragancia 98

**CIENCIA EN POCAS PALABRAS**

Obesidad y dolor: ¿Un grito de advertencia? 101

**LA CIENCIA EN EL CINE**

Carbón alterado 105

**NATUGRAFÍA**

Torres del Paine 108

**QUEHACER CIENTÍFICO NICOLAITA**

Cátedra UNESCO en la Facultad de Derecho de la UMSNH 109



**Entrevista Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán**

Profesora e Investigadora de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México

13

## ARTÍCULO

## Migración: Entre el rechazo y el reconocimiento de los derechos

Ana Elizabeth Jardón-Hernández e Itzel Hernández-Lara



Imagen de Alfonso Caraveo, Archivo El Colegio de la Frontera Norte.

**Ana Elizabeth Jardón-Hernández.** Profesora e investigadora del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca de Lerdo, México.

[aejardnh@uaemex.mx](mailto:aejardnh@uaemex.mx)

**Itzel Hernández-Lara.** Profesora e investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca de Lerdo, México.

[ihernandezl@uaemex.mx](mailto:ihernandezl@uaemex.mx)

**Resumen**

La llegada de personas migrantes a nuestro país ha desencadenado diversos posicionamientos que van desde el rechazo, la compasión, el asistencialismo y la aceptación de estas personas. Como ejemplo de lo que ocurre en nuestro país, las reflexiones que se plantean en este artículo parten de un ejercicio exploratorio con estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma del Estado de México. Los resultados ponen en evidencia que los futuros profesionales tienen prejuicios y posturas discriminatorias hacia esta población. La propuesta de educación en derechos humanos y de comunicación intercultural, en la que se sustenta este artículo, invita a reflexionar a la sociedad mexicana en su conjunto sobre la posición que tenemos en torno al tema: ¿rechazas, discriminas o incluyes?

**Palabras clave:** Educación, derechos, migración.

RECIBIDO: 20/06/2024; ACEPTADO: 25/11/2024;  
PUBLICADO: 18/07/2025

## Los migrantes y sus derechos

**E**l dinamismo de los **flujos migratorios** como **fenómeno global** es un hecho presente en diversos países y **México no es la excepción**. Las situaciones que acompañan a estos procesos son múltiples y, entre ellas, destaca la **desprotección de las personas** que se ven **obligadas a salir de sus países de origen** y se encuentran en tránsito por nuestro país. Estas vulnerabilidades se expresan en la negación de derechos, la criminalización, la falta de acceso a servicios y el rechazo generalizado de la población migrante. **Este rechazo se vincula estrechamente con los prejuicios y estereotipos que dan lugar a diversas prácticas discriminatorias hacia estas personas**. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), señala que la discriminación está presente entre los diferentes grupos sociales sin importar el nivel educativo y clase social. Además, las actitudes de rechazo hacia estas personas son mayores en **función de la nacionalidad, la apariencia física y el poder adquisitivo**.

Los datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación de 2022 (ENADIS) permiten afirmar que **México es un país cuya sociedad discrimina**. Por ejemplo, aproximadamente la mitad de la población mexicana encuestada de 18 años y más

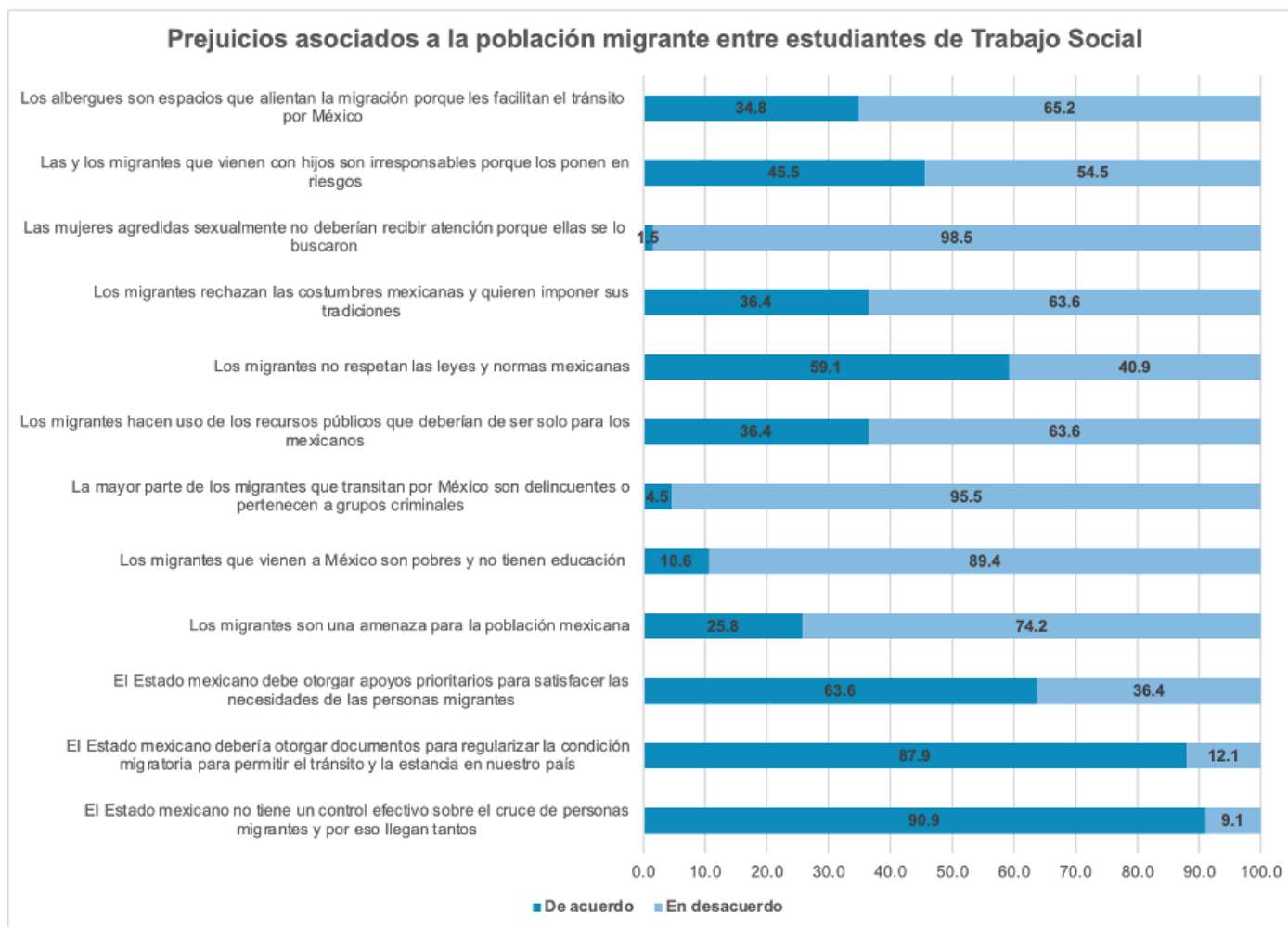
en México (46.1 %), considera que el gobierno debería ubicar a la población en tránsito en un refugio hasta que puedan volver a su país, lo que se asocia con una percepción de estos como población indeseable, cuya permanencia en el país no es legítima.

Esta misma fuente de información reporta que **26.3 % de la población migrante** de 15 años y más manifestó que **se le negó injustificadamente alguno de sus derechos** en los últimos cinco años. Dentro de los ámbitos que corresponden a la atención del Estado, se encuentran el de recibir apoyos de programas sociales, atención médica o medicamentos, atención o servicios en oficinas de gobierno y la posibilidad de estudiar, o seguir estudiando. En todos los casos se trata de espacios que son **competencia del quehacer en Trabajo Social**, por tratarse de un profesionista cuyos principios hacen un llamado explícito a la protección de los derechos humanos y la justicia social.

El peso de **los prejuicios** asociados a las personas migrantes **puede llegar a incidir en el trato que reciben en las distintas instituciones sociales** por parte de los profesionales que participan en su atención. Al respecto, los resultados de un **ejercicio exploratorio** realizado con **estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social** de la Universidad Autónoma del Estado de México, muestran la pre-



Imagen de Alfonso Caraveo, Archivo El Colegio de la Frontera Norte.



valencia de algunas posturas negativas hacia esta población.

Las respuestas de estos estudiantes no muestran una asociación de las personas migrantes con la delincuencia y/o el crimen, como tampoco consideran que son una amenaza para la sociedad mexicana. Sin embargo, llama la atención que el **90.9 % de los estudiantes** que participaron de este ejercicio, **consideran que el Estado mexicano no adopta medidas efectivas y necesarias para contener los flujos migratorios.**

En el mismo sentido, las respuestas denotan el peso de los prejuicios cuando están vinculadas a la actuación del Estado, particularmente en lo relacionado con la asignación de recursos y atención de las necesidades de esta población, dado que **36.4 % de estos estudiantes manifiestan estar en desacuerdo con que se adopten medidas prioritarias para este grupo en situación de vulnerabilidad.** Lo anterior pareciera contradictorio con el ejercicio de sus funciones como trabajadores sociales comprometidos con la protección de los derechos humanos.

También llama la atención los juicios creados en torno a la necesidad que algunos padres tienen de emigrar junto con sus hijos, tachándolos de irresponsables en el entendido de que ponen en riesgo la integridad de las y los menores. Finalmente, se identifica también una **percepción negativa sobre la función de los albergues**, en tanto se les concibe como espacios que fomentan la migración y no como áreas de resguardo, salvaguarda, descanso y protección de estos sujetos.

En su conjunto, estos resultados ilustran un **conflicto en el reconocimiento de la situación de vulnerabilidad de esta población y el papel del Estado para la procuración de servicios y mecanismos de atención.** Esto es así, a pesar de tratarse de espacios donde se van a insertar profesionalmente, ya que la mayoría de los estudiantes identificó que la atención de las personas migrantes es un campo de intervención propio de Trabajo Social, destacando las necesidades de salud, alimentación, educación, vivienda y empleo.

Específicamente, en el discurso de los estudiantes se identifican los elementos antes citados,

además de reafirmar la necesidad de intervenir con estas poblaciones:

- **La migración es una problemática social latente en la que se debe de intervenir para asegurar el bienestar** de los migrantes, ya sean latinoamericanos en tránsito o mexicanos que van hacia Estados Unidos. Debemos promover el bienestar para todos. (Estudiante de segundo semestre).

- **Los trabajadores sociales están capacitados para abordar las necesidades de poblaciones vulnerables y promover su bienestar y derechos.** En el caso de los migrantes, esto implica proporcionar apoyo en la integración social, acceso a servicios esenciales y defensa de sus derechos, además de facilitar la conexión de recursos. (Estudiante de cuarto semestre).

Estas contradicciones entre la prevalencia de prejuicios y el reconocimiento de los migrantes

como sujetos de derechos, representan un **desafío por tratarse de futuros profesionistas vinculados directamente a las instituciones sociales** y otros espacios que participan en la atención de estas personas. Valdría la pena reflexionar sobre los conflictos que podrían distinguirse entre la población mexicana en general, especialmente ante los discursos de odio y posicionamientos antiinmigrantes.

De ahí la necesidad de **promover y fortalecer campañas y ejercicios de concientización y sensibilización, de reconocimiento de derechos humanos y diversidad cultural.** Un ejemplo es la actual campaña que la OIM ha llamado «Hilos que nos unen» para invitarnos a reflexionar sobre nuestros vínculos con la migración, así como en la necesidad de propiciar el diálogo intercultural en espacios de educación formal y no formal. Esta propuesta se articula con la meta 4.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible orientada a promover la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, encontrando en la educación una herramienta para el reconocimiento de derechos.



Imagen de Alfonso Caraveo, Archivo El Colegio de la Frontera Norte.

Entre las herramientas que es necesario impulsar, destacamos la **comunicación intercultural**, como una propuesta **para enriquecer nuestras propias capacidades de comunicación**, interesándonos por la cultura de los países de origen de los migrantes y tomando conciencia sobre nuestras propias prácticas culturales. Esto **implica una actitud y disposición abierta para comprender que las diferencias son de ambas partes**, pues también nosotros somos diversos ante los ojos de los demás, por lo que siempre existe la posibilidad del diálogo y la convivencia armónica y respetuosa al tratarse de diferencias que no son irreconciliables.

Esta propuesta educativa no implica una mirada asistencialista y/o compasiva basada en la noción de ayuda, sino en una práctica cuya perspectiva en derechos humanos se fortalezca y constituya

la base en la acción de los diferentes actores involucrados en la inclusión de personas migrantes en México. Esto es **responsabilidad no solo de funcionarios y profesionistas, sino también de todos los y las que hacemos parte de la sociedad mexicana**.

Esta es una oportunidad para comprender los aportes que nos deja a cada uno de nosotros la diversidad cultural que acompaña a los procesos migratorios, por su pertinencia para promover aprendizajes encaminados a una mejor convivencia social.

Te invitamos a quitar tu mirada sobre la migración como una carga o un problema y, en su lugar, considerar el **reconocimiento de la diversidad y de los derechos como un elemento enriquecedor**.



CONAPRED. (2023). *Discriminación en contra de las personas migrantes*. [https://www.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2024/02/FT\\_PMigrantes\\_Noviembre2023\\_v2.pdf](https://www.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2024/02/FT_PMigrantes_Noviembre2023_v2.pdf)

OIM. (2017). *Migraciones e interculturalidad*. <https://publications.iom.int/es/books/migraciones-e-interculturalidad-guia-para-el-desarrollo-y-fortalecimiento-de-habilidades-en>

Valencia I., Hubbard E y Herrera N. (2024). Poder adquisitivo y origen étnico: claves en discriminación selectiva hacia migrantes. *UNAM Global*. [https://unamglobal.unam.mx/global\\_tv/poder-adquisitivo-y-origen-etnico-claves-en-discriminacion-selectiva-hacia-migrantes/](https://unamglobal.unam.mx/global_tv/poder-adquisitivo-y-origen-etnico-claves-en-discriminacion-selectiva-hacia-migrantes/)